



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA

La suscrita Jueza Cuarta Administrativa del Circuito Judicial de Neiva, conforme los requerimientos hechos por la Corte Constitucional Sentencia C713 del 2008, C 333 del 2012 y 532 del 2013 y la Circular CSJHUC22-31 del 11 de marzo del 2022,

A V I S A:

A todas las personas que hacen parte del Registro de Elegibles de la Convocatoria No. 4 para el cargo de Profesional Universitario Grado 16, para que durante el día 11 mayo del 2022 hasta las 5: P.M manifiesten si tienen interés en ocupar el cargo en provisionalidad que está vacante transitoriamente mientras dure la licencia no remunerada que ocupa en propiedad en dicho cargo el Dr. EDUARDO GARCIA LIZCANO. Las hojas de vida se recibirán a través del correo electrónico adm04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

La presente convocatoria se fija en la pagina web de la Rama Judicial a los 11 dias del mes de mayo del 2.022.

Atentamente,

ANA MARÍA CORREA ÁNGEL
Jueza

Proyectò : AMCA/2022

Firmado Por:

Ana Maria Correa Angel
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
004
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a55c530bd217a422706d327e7ab94b4b90f2015debaea480c5347660785a178**

Documento generado en 10/05/2022 03:41:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>